



Encabeza la asamblea a puerta cerrada

Atrincherado, Alito Moreno busca hoy el control total del PRI

● Se da por hecho que logrará permanecer 12 años más al frente

● Unos 250 priístas alistan recursos legales contra los cambios al estatuto

● La no reelección de dirigentes es un principio del *tricolor*: Paredes

● Es el colmo que no pueda haber disidencia, critica Beltrones

ANDREA BECERRIL/P3



HOY, 24 ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

Crece inconformidad contra *Alito*; priístas alistan impugnación

El peor presidente que ha tenido el *tricolor*: Labastida

ANDREA BECERRIL

La inconformidad y el enojo entre ex dirigentes partidistas, ex gobernadores, legisladores y otras personalidades del PRI ha ido en aumento y se preparan para interponer recursos legales en contra de la reforma a los estatutos del partido que permitirá al actual presidente del *tricolor*, Alejandro Moreno Cárdenas, reelegirse y mantenerse en la dirigencia los próximos 12 años, y que todo indica se aprobará hoy durante la 24 Asamblea Nacional Ordinaria.

Incluso algunos están dispuestos a renunciar al PRI, como el ex candidato presidencial, Francisco Labastida Ochoa, quien recalcó ayer que no podrá permanecer en un partido dirigido por alguien como *Alito*, “que tiene fama bien ganada de corrupto y de corruptor, ya que ha comprado conciencias para tener el control absoluto”.

En contraparte, el senador electo Manlio Fabio Beltrones recalcó que él permanecerá en el PRI. “Yo no renuncio y tampoco me pueden expulsar por decir lo que pienso, por no estar de acuerdo con una dirigencia nacional y su reelección. Sería el colmo—expuso en entrevista televisiva—, que no pueda existir la disidencia” en el partido.

Beltrones confió en “la sensatez de los delegados a la asamblea,

(que) no obsequien ese voto para las reelecciones consecutivas de las dirigencias, sabiendo que esto no es lo que conviene al partido y lo voten en contra; pero de no ser así, junto con otros amigos y amigas ex presidentas del PRI, secretarios generales y ex gobernadores, iremos a impugnarlo legalmente, en el Instituto Nacional Electoral y también en el Tribunal Electoral”. Expuso que demandarán la nulidad de los acuerdos de una asamblea que no tuvo la secuencia legal necesaria.

Cínica pretensión

Al respecto, Fernando Lerdo de Tejada, que ha sido funcionario y legislador del PRI, comentó que los 250 ex dirigentes—entre ellos el propio Beltrones y Dulce María Sauri—, ex gobernadores y militantes que dieron a conocer públicamente su rechazo a la reelección de *Alito* e incluso pidieron su renuncia, van a seguir en la batalla, porque “no podemos permitir que se apropie del partido”.

Además de que la reelección va en contra de los principios del PRI, “es muy cínica la pretensión de Moreno Cárdenas de seguir al frente del partido 12 años más, después de su desastrosa gestión, que ha puesto al PRI en decadencia. Es el partido político que más votos perdió en esta elección, por ello vamos a seguir en la lucha y vamos a hacer todo

lo posible porque jurídicamente se invaliden los resultados de esta asamblea”.

Al respecto, Labastida apuntó que *Alito* “es el peor presidente que ha tenido el PRI en su historia. Se ha dedicado a comprar con puestos o con dinero a los delegados, le quitó facultades y funciones al Consejo Político Nacional y las absorbió. Sólo tiene un objetivo en su vida: evitar que lo metan en la cárcel y estar bien, no le importa ni el país ni el partido, al que lleva a la extinción”.

La senadora Beatriz Paredes, por su parte, está también en contra de la reelección de Moreno Cárdenas, aunque públicamente no lo ha manifestado. Sin embargo, envió un escrito a los integrantes de las comisiones organizadora y de dictamen de la 24 Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, en el que les formula un “firme exhorto” a no modificar el artículo 178 de los estatutos del PRI.

Dejarlo en sus términos actuales, que señalan: “Las personas titulares de la presidencia y la secretaría general, electas para los comités ejecutivos nacional y directivos de las entidades federativas, durarán en función cuatro años, y las electas para los comités municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México durarán en su función tres años, sin posibilidades de ser reelegidas, en ningún caso”.

Esa redacción, señaló, se enmar-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,3	07/07/2024	LEGISLATIVO

ca en el espíritu que nutrió el ideal de sufragio efectivo, no reelección, que inspiró no sólo la revolución mexicana, “sino a los principios que desde nuestro nacimiento como partido nacional revolucionario, hemos enarbolado”; fue “factor fundamental para la estabilidad política en el país, y ha sido también respaldo a las regiones, evitando la concentración del poder o la injerencia de poderes fácticos”.